



**Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Geografía para la PAU,  
celebrada por vía telemática, el día 28 de enero de 2025**

**Asistentes:**

**Coordinadores/as:**

D./D<sup>a</sup> Antonio Pérez Díaz

D./D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Guadalupe Sierra Padilla

**Miembros de la Comisión<sup>1</sup>**

- |                           |                    |
|---------------------------|--------------------|
| 1. Alba Hernández         | Mario              |
| 2. Alonso López           | Ana Rosario        |
| 3. Benítez Atienza        | Ángel              |
| 4. Buzo Sánchez           | Isaac              |
| 5. Cerrudo Ramos          | Luz M <sup>a</sup> |
| 6. Crespo Barroso         | Laura              |
| 7. García González        | Juan Antonio       |
| 8. Gozalo González        | Jorge              |
| 9. Indias López           | José Manuel        |
| 10. Muñoz Fernández       | José               |
| 11. Pavón Palencia        | Jorge              |
| 12. Pimienta Muñiz        | Manuel             |
| 13. Rosa García           | Julio              |
| 14. Teixidor de la Concha | Enrique            |

**Otros asistentes**

En la reunión telemática participaron 81 docentes<sup>2</sup> entre los que se encontraban los citados anteriormente (de acuerdo con el formulario de control de asistencia compartido por los coordinadores de la materia en el chat de la sala y que se cerró al finalizar la reunión)

En la sala virtual de Zoom <https://unex-es.zoom.us/j/96911643620?pwd=OAX5ra9LUTChFuAGhxEuf6PaZwHCEj.1> comienza a las 17:45, una vez subsanados los problemas de conexión, la reunión prevista a las 17:30 del 28 de enero de 2025, sesión a la que, además de los integrantes de la Comisión Permanente de

---

<sup>1</sup> D Francisco J. Olmo Serrano (miembro de la Comisión Permanente) había excusado previamente su ausencia.

<sup>2</sup> 97 docentes en sala Geografía (Zoom) a las 17:45 horas.

Geografía, estaban convocados todos los docentes que imparten la materia en Extremadura con la asistencia de las personas anteriormente indicadas para tratar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de los coordinadores: PAU 2024-2025 y preparación de la PAU 2025-2026 (Trabajos de la Comisión Permanente)
3. Ruegos y preguntas.

### **TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:**

#### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Puesto que no hubo alegaciones al respecto, se aprobó el acta de la sesión anterior.

#### **2.- Informe de los coordinadores: PAU 2024-2025 y preparación de la PAU 2025-2026 (Trabajos de la Comisión Permanente)**

La reunión comienza informando sobre la coordinación de las pruebas PAU 2024-25 de Geografía, señalando ambos coordinadores que no hay novedades respecto a lo ya mencionado en las reuniones previas de esta coordinación. Se recuerda la estructura del examen así como el hecho de que toda la información relativa a la misma se encuentra publicada en la web de la UEX.

En cuanto a las tareas preparatorias para la PAU 2025-26 se recuerda que implicará un incremento de las cuestiones competenciales (mínimo 50%) al tiempo que se informa del trabajo llevado a cabo por la Comisión Permanente de cara a la posible modificación de algunos aspectos propios de la prueba del año 2024-25. El objetivo es poder presentarlos en la última reunión plenaria de este curso y dar tiempo a los docentes a preparar los posibles cambios que pudieran afectar a la asignatura de cara al curso 25/26. D. Antonio Pérez informa además que la UEX ha comunicado que se mantendrán contactos con otras universidades en la búsqueda de una mayor coordinación de las pruebas pero que, hasta el momento, no se ha producido ninguna reunión.

Dña M Guadalupe Sierra comenta seguidamente que, de cara a las PAUs futuras de Geografía, debe tenerse en cuenta el hecho de que en algunos centros extremeños los contenidos geográficos se están viendo relegados en los cursos de la ESO (se menciona especialmente 1º y 3º ESO). Por ello, solicita que, desde el respeto a la autonomía docente y de las posibilidades que ofrece la nueva legislación, a comienzos de curso, esta cuestión sea abordada a la hora de elaborar las Programaciones de los Departamentos para que las dificultades a las que ya se enfrentan nuestros alumnos no se vean aumentadas (en 4º ESO y 1º Bachillerato no se abordan directamente contenidos de carácter geográfico).

### 3. Ruegos y preguntas.

Seguidamente los participantes son animados a realizar sus aportaciones y a compartir sus dudas para resolver inquietudes colectivamente.

En primer lugar uno de los docentes comenta sobre los contenidos a valorar y posibles ejercicios prácticos. Los coordinadores comentan que, debido a la normativa, no pueden darse detalles específicos pero que el modelo de examen incluirá preguntas de diferentes bloques temáticos, manteniendo cierta opcionalidad y que el objetivo, como no puede ser de otro modo, es que el alumnado pueda mostrar adecuadamente sus conocimientos sobre la materia. Se recuerda, además, que no existe un diccionario oficial de términos geográficos así como que se deben tener en cuenta las indicaciones que, respecto a que se utilizó en cursos pasados, están recogidas en el acta de la reunión de la Comisión Permanente del 19 de noviembre de 2024.

Acerca de si existe límite a la hora de responder cada cuestión, desde la Coordinación se recuerda que, como en anteriores convocatorias, no existe un límite de espacio por pregunta.

Sobre la cuestión planteada acerca de si, la cuestión competencial equivale al desarrollo de un tema, la Coordinación indica que, pese a que es imprescindible dominar los contenidos de la materia (saberes concretos), la pregunta competencial pretende constatar cómo los alumnos/as son capaces de aplicar dichos conocimientos a una situación real (véase el documento “Orientaciones Curriculares Geografía” que aparece en la web de la UEX)

Seguidamente se presenta la cuestión sobre si deberá responderse a cada pregunta de un ejercicio práctico de manera aislada o si se puede optar por responderlas todas de manera conjunta (comentario). Sobre ello los coordinadores manifiestan que los alumnos/as puedan escoger ambas posibilidades, no implicando ventajas o desventajas en ningún caso. No obstante, el alumnado debe ser consciente de aquello que se le está preguntando ya que, precisamente para que puedan administrar bien el tiempo disponible para el examen, aunque siempre tendrán que describir, localizar y clasificar, no necesariamente siempre tendrán que explicar causas y consecuencias (como se indica en el documento con los criterios de evaluación: estructura de la prueba publicado en la web). En definitiva, aunque es preciso que nuestros alumnos sean capaces de realizar comentarios completos (no los preparamos solo para superar la PAU sino para estudios posteriores), la necesidad de adaptarse al tiempo disponible puede hacer que nos centremos solo en algunos aspectos (de ahí la necesidad de que respondan a las cuestiones planteadas). Los coordinadores recuerdan, además, la importancia de que los textos estén redactados con coherencia y corrección ya que serán tenidas en cuenta a la hora de corregir las pruebas, tal y como recogen las instrucciones de la propia UEX.

A continuación, se comenta sobre el hecho de que si, al no aparecer en el nuevo modelo de examen, una cuestión específica sobre cartografía física (unidades de relieve y principales ríos) y política (provincias) es preciso seguir insistiendo sobre estos mapas. Desde la coordinación se indica la

importancia de seguir trabajando con ellos ya que, ya sea en la cuestión competencial, ya en las prácticas, se puede necesitar que el alumno/a cuente con esos conocimientos para poder aplicarlos.

En cuanto a las dudas planteadas sobre si los mapas meteorológicos deben siempre incluir fotografías asociadas, la Coordinación aclara que no siempre será necesario incluirla y que, en cualquier caso, salvo en las prácticas específicas de comentarios de imágenes, las fotografías (y en ocasiones algunos gráficos) que puedan aparecer en los ejercicios 1, 2 ó 3, son simplemente un complemento para facilitar la tarea del alumnado.

Por último, se analiza la situación de la materia en la actual tabla de ponderaciones de cara a la fase de admisión de los alumnos en la UEX. Se comenta el hecho de que se han realizado avances al contar 0,2 en carreras Periodismo o Actividad Física y Deportiva, solo sigue contando 0,1 en algunas como las ligadas a la Educación Infantil y Primaria, lo cual no tiene sentido si atendemos a su currículo y al hecho de que sí contabiliza 0,2 en otras universidades. Por ello, y respaldado por el acuerdo unánime del plenario, los coordinadores expresarán, previa preparación de un informe justificativo, a la Universidad de Extremadura la necesidad de una revisión de la tabla de ponderación de cara al próximo curso para que la asignatura de Geografía puntúe 0,2 en las carreras anteriormente citadas. Asimismo se destacará la necesidad de coordinar las tablas de ponderación entre universidades para evitar confusiones y pérdidas de alumnado, al menos en lo que a la UEX se refiere.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 18:43 horas del 28 de enero de 2025, se da por finalizada la reunión telemática.

Fdo.: Antonio Pérez Díaz.  
Coordinador por la Universidad de  
Extremadura

Fdo. M<sup>a</sup> Guadalupe Sierra Padilla  
Coordinadora por la Secretaría  
General de Educación